

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de justificación de oferta anormalmente baja, valoración de ofertas, y, en su caso, propuesta de adjudicación

En Sevilla, a 6 de mayo de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de entierros benéficos en el Cementerio de San Fernando de Sevilla para los ejercicios 2025, 2026, y 2027

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO
Precio

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla)

Vocal por la Intervención General:

M.ª Jesús García Molero, P.S. de la Intervención General

Otros Vocales:

Fátima Montenegro Gil, Jefa de Sección Administrativa del Laboratorio Municipal

D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Pablo Rodríguez Zulategui Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Francisco de Paula Estévez García, Jefe de Sección de Administración y Contratación del ITAS

Secretario:

Jaime Moreno Tirado, Jefe de Sección de Contratación

Asisten, por el Servicio de Cementerio:

M.ª Virginia Busto Suárez (Jefe de Sección de Administración)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAPMBZPXOHKWRMNCMQUI	Fecha	06/05/2025 12:49:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAPMBZPXOHKWRMNCMQUI	Página	1/2



Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Cementerio en fecha 30 de abril de 2025, en el cual se hace constar que, conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 22 de abril de 2025, en la que se acordó requerir a la empresa MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L. a fin de que justificase la viabilidad de su oferta, al haber sido declarada inicialmente incurso en presunción de anormalidad, con fecha 24 de Abril de 2025, se efectuó requerimiento a la misma para que justificara y precisara las condiciones de su oferta, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación presentada en tiempo y forma por la empresa licitadora, por el Servicio de Cementerio se considera que resulta suficiente para considerar adecuadamente justificada su proposición económica, y, por lo tanto, puede ser debidamente cumplida.

A la vista del contenido del informe, la Mesa muestra su conformidad al mismo, salvo en cuanto a la puntuación total asignada a la empresa MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L. a la que le corresponden 100 puntos en lugar de 72,91 puntos, procediendo a su rectificación.

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO: Aceptar la justificación de la viabilidad de la oferta incurso inicialmente en presunción de anormalidad, presentada por la empresa MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L., de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Cementerio el 30 de abril de 2025.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

Nº DE ORDEN	LICITADORES	Porcentaje de baja ofertado	PUNTUACION TOTAL
1	MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	35,00% (Importe en valores absolutos: 67.080,00 euros)	100 puntos

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L., y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que dicho artículo especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Jaime Moreno Tirado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAPMBZPXOHKWRMNCMQUI	Fecha	06/05/2025 12:49:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAPMBZPXOHKWRMNCMQUI	Página	2/2

